

Migraciones e identidades en la España plural. Estudios sobre los procesos migratorios

Marie-Claude Chaput, Géraldine Galeote, Maria Llombart Huesca, Mercè Pujol Berché y Bruno Tur (coords.). 2015. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 285 pp.

Reseña de Cristina Illamola

Durante el debate sobre el estado de la nación (febrero de 2015), Mariano Rajoy declaraba contundentemente que por fin se había superado la crisis económica y que los sacrificios habían terminado: “Hemos salido de la pesadilla”¹. Javier de Lucas, catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política en la universidad de Valencia y cuya introducción enmarca, presenta y cierra este libro de forma excelente, nos da un toque de atención al constatar que “la crisis no es un escenario pasajero sino que [...] está aquí para quedarse —como las migraciones, por cierto—” (p. 21).

Se haya salido o no de la crisis, lo que sí es cierto es que todos estos años de recesión, de paro, de recortes... han contribuido a dibujar una nueva realidad de la sociedad española contemporánea. El libro que se reseña recoge un compendio de artículos cuyo objetivo es analizar y mostrar al lector el nuevo panorama social, económico, cultural, etc. de la España plural. El título puede llevar a pensar que solo trata de migraciones o movimientos humanos, pero abarca mucho más: por un lado, aquellos flujos migratorios que llegan del exterior, de aquellos individuos que ven en España la puerta hacia Europa; por otro lado, aquellos que regresan, que vuelven tras su marcha por diversas razones (políticas, económicas...), y, por último, los que se van en busca de nuevas oportunidades más acordes con su formación superior (la denominada “fuga de cerebros”). En definitiva, recopilar “diferentes experiencias migratorias en la construcción o en la reconstrucción nacional del Estado autonómico” (p. 13), pero no solo desde aquí, sino también desde la diáspora.

Para ello, el libro se divide en cuatro partes en las que se deja patente la actual problemática del “movimiento (masivo) de personas” y sus consecuencias, así como las respuestas y acciones por parte de los diferentes actores sociales y políticos. A su vez, esas cuatro partes integran cuatro artículos cuyo cometido es abordar la cuestión desde ópticas

multidisciplinares (jurídica, histórica, legislativa, cinematográfica, sociolingüística...) diferentes aspectos del hecho migratorio.

No obstante, antes de entrar de lleno en los análisis específicos, como avanzábamos, Javier de Lucas ofrece un marco general y crítico al resto de aportaciones gracias a su descripción de la política migratoria actual (“¿Qué políticas de inmigración en tiempo de crisis? Tres condiciones y propuestas”). Abre su artículo con una contundente afirmación, eje central de su argumentación y del libro en general: “una razón del fracaso recurrente de las políticas públicas que tratan de gestionar los movimientos migratorios [...] es, a mi parecer, la ausencia de la prioridad del reconocimiento y garantía efectiva de los derechos humanos de los emigrantes” (p. 19). Su propuesta es dar la vuelta a la crisis y acogerla como una oportunidad de análisis y reflexión: siguen su ejemplo las 17 perspectivas que compila el libro.

A continuación, abre la primera parte (“Exilio, emigración y estado”), el capítulo de Evelyn Ribert (“La patrimonialización de las migraciones españolas en Francia en el seno de la FACEEF”), en el cual se explica el papel que ha desarrollado la Federación de Asociaciones y Centros de Españoles Emigrantes en Francia (FACEEF) en la patrimonialización de la emigración española en este país vecino. Más concretamente, en primer lugar, se lleva a cabo un breve repaso de la historia y el activo papel de la FACEEF en la recuperación y (re)construcción de la memoria colectiva de los españoles en Francia: un importante número de sus miembros son personas procedentes de la emigración económica y del exilio político. En segundo lugar, se ahonda de forma crítica en el concepto de “patrimonialización” para concluir que para la FACEEF esta se basa primordialmente en el pasado asociativo, la lucha social y la defensa de los derechos de los individuos, pues no se ha conservado ningún edificio de esa “Pequeña España” de antaño (la sede de la Federación se trasladó, en 2004, a “un antiguo patronato español situado a las afueras de París”) (p. 32).

Las agendas políticas no siempre han incluido a los emigrantes y no siempre lo han hecho del mismo modo. Desde un punto de vista histórico, en la aportación “La política migratoria española durante los años de la transición, 1975-1982”, María José Fernández Vicente lleva a cabo un estudio de las políticas migratorias durante la Transición, con especial énfasis en el período 1975-1982. Estas surgen principalmente por la presión que los emigrantes españoles —con sus movilizaciones y asociacionismo— ejercieron para influir, participar y acelerar el proceso democrático, deslegitimizando la dictadura franquista. Y, de forma secundaria, para saldar de algún modo la *deuda* económica de España con los emigrantes: el dinero que se mandaba a las familias ayudó en gran medida al desarrollo y crecimiento económico español de la época.

Con todo, no pueden obviarse los intereses políticos que se encierran detrás de cada decreto —y de cada campaña política—, y en consecuencia la apatía de los emigrantes al sentirse “víctimas de criterios partidistas y electoralistas” (p. 50).

A continuación, Geraldine Galeote (“La participación de los españoles residentes en el exterior en la vida política de la España de las autonomías”), desde un punto de vista más jurídico, se centra en analizar aquellos derechos constitucionales de los españoles residentes en el exterior que se redactaron para que pudieran participar de la vida política española a raíz de un manifiesto del 6 de marzo de 2011.

El último capítulo de esta primera parte sobre emigración y exilio va a cargo de Bruno Tur (“Del olvido al homenaje. Exiliados políticos y emigrantes económicos en las leyes memoriales españolas [2005-2007]”). En él, se parte de tres leyes memoriales de este siglo —la primera, la “Ley de los niños de la guerra” (3/2005); la segunda, el “Estatuto de la ciudadanía española en el exterior” (40/2006) y la tercera, “la Ley de la memoria histórica” (52/2007)— para observar de qué forma se ha gestionado el estatus del exiliado o emigrado español y cómo ha evolucionado la legislación. Con ellas, el autor concluye que “se rompe con muchas décadas de olvido y silencio” (p. 71), pero recuerda que no van más allá de meras leyes memoriales.

La segunda parte (“Exilio, migraciones y autonomías”) recoge el análisis de tres autonomías muy marcadas por el proceso migratorio pues, podría decirse, que la inmigración forma parte de su identidad: Andalucía, Euskadi y Cataluña. Por lo que respecta a la primera, Marie-Claude Chaput (“Emigración, inmigración de identidad andaluza en *El País* y *ABC* [1975-2008]”) parte del desafortunado suceso en El Ejido en 2000, donde una mujer murió a manos de un hombre marroquí, y cómo este y los intensos debates que se generaron sobre el colectivo inmigrante, la adecuación de las leyes de extranjería y la identidad andaluza quedaron recogidos y presentados en los periódicos, concretamente *El País* y *ABC*.

Sobre la misma región, Julio Pérez serrano (“Migraciones, identidad cultural y ciudadanía en la construcción de la comunidad autónoma andaluza [1981-2014]”) se centra en cómo se ha ido consolidando, fraguando y construyendo la identidad andaluza no solo culturalmente sino también desde el punto de vista político: tras exponer de forma exhaustiva la evolución de las migraciones andaluzas a mediados del siglo XX, se presentan las actuaciones del gobierno autónomo andaluz respecto de las migraciones y sus repercusiones en la configuración de la identidad de dicha comunidad, en especial el Plan Integral que se aprobó en 2008 para “garantizar la plena ciudadanía los andaluces que vivían fuera de la comunidad” (p. 15).

En cuanto a Euskadi, Ludger Mees (“¿Símbolo y obstáculo? El gobierno vasco del exilio y la lucha por la autonomía [1936-1980]”) nos ofrece una mirada bordieusana del gobierno vasco. Concretamente, considera que constituye uno de los símbolos clave de la historia del nacionalismo vasco: “uno de los elementos más relevantes del rico y longevo acervo simbólico acumulado por el nacionalismo vasco” (p. 117), por su ingente capital simbólico.

Cierra esta segunda parte el capítulo sobre Cataluña de Maria Llombart Huesca (“El exilio republicano catalán en la Cataluña autónoma y la España monárquica”) que tiene como objetivo principal reflexionar sobre el papel que desempeñaron los exiliados catalanes en la configuración y construcción del modelo político autonómico, no sin antes observar detenidamente “la huella dejada por el exilio catalán en la primera etapa de autogobierno” (p. 129), en particular Lluís Companys y Josep Tarradellas en tanto que mitos nacionales.

Adentrándonos en la tercera parte del libro (“Aculturación e identidades múltiples”), Pilar Martínez-Vasseur (“Cine y migraciones. Historias de viajeros sin nombre”) nos sitúa en otra perspectiva para abordar el fenómeno vertebrador del libro: la cinematográfica, tomando como base a Alain Bergala y la concepción del cine como “vector de sentido e ideología” (p. 140). En este artículo se repasa la figura del inmigrante en el cine desde 1950 hasta 2010, y los discursos empleados por los cineastas, desde el NO-DO, Alfredo Landa, Paco Martínez Soria, hasta Montxo Armendáriz, Chus Gutiérrez, Roberto Castón, entre muchísimos otros.

Nuevamente sobre Euskadi, Severiano Rojo Hernández (“Nacionalismo vasco e inmigración. Entre rechazo y aceptación [siglos XIX-XXI]”) pone sobre la mesa la cuestión identitaria vasca y su articulación y construcción desde el siglo XIX, así como el discurso nacionalista vasco, incomprensible sin la inclusión de la inmigración (en todas sus consideraciones). La bien documentada aportación de Rojo Hernández repasa políticas nacionalistas como la de Sabino Arana, pero también se detiene en apelativos (y todo lo que su uso discursivo representa) como *maketo*, *coreano*... y la visión del inmigrante por parte de ETA.

A continuación, Mercè Pujol Berché (“Lenguas y migraciones: políticas lingüísticas para la integración de los inmigrantes en Cataluña”) abarca las políticas lingüísticas llevadas a cabo por la Generalitat de Catalunya, en cuya base está el considerar la lengua propia de la región como el elemento esencial no solo de la identidad catalana, sino también como la herramienta que favorece la integración: “la puerta de entrada a la integración no es el conocimiento de una lengua *per se*, sino el hecho de crear contextos en los cuales “el recién llegado” [...] participe en la sociedad en la que reside y de la cual forma parte. Es así como se des-

arrollan habilidades lingüísticas conversacionales que permiten socializarse en la nueva cultura y en la nueva lengua, integrarse e ir apropiándose la lengua (o lenguas)” (p. 166).

Cierra esta tercera parte el artículo de Ángeles Solanes Corella (“La política de integración en España: un pretendido modelo en destrucción”), en el que se aborda la relación del mercado de trabajo (y sus políticas legislativas) y la inmigración. Un artículo que triangula adecuadamente la situación del mercado de trabajo, la recesión a partir de 2008 y los flujos migratorios paralelos. Proporciona, además, una interesante y sincera reflexión final en torno a la mejora de la gestión global.

Finalmente, la cuarta parte (“La integración de los inmigrantes en la sociedad española”), se abre con un artículo de Marcela Iglesias Onofrío (“El proceso de transición migratorio en España y en Marruecos”), cuyo propósito es trazar una comparación entre dos procesos de migración muy próximos: el español (en especial en la ciudad de Cádiz) y el marroquí. Ambas regiones comparten dos rasgos fundamentales: su carácter transfronterizo y su protagonismo en “situaciones de conflicto y cooperación en las que el resto de países euro-mediterráneos se han visto a menudo implicados” (p. 212). La autora ofrece una serie de reflexiones sobre la situación económica actual y de mejoras políticas que implementar, a partir del análisis demográfico de los flujos migratorios en la zona del Estrecho.

El segundo artículo va a cargo de Sophie Blanchard (“La comunidad boliviana en Barcelona. Entre arraigo y retorno”) y se sustenta a partir de un trabajo de campo que se llevó a cabo entre 2007 y 2008 a bolivianos residentes en Barcelona. Concretamente, su aportación destaca por la mirada a la migración desde la perspectiva de género, pues la boliviana es una migración principalmente femenina. Sin embargo, presenta también el proceso de “re-masculinización” (nueva demanda de mano de obra masculina). Su aportación termina con un propuesta de investigación: “a pesar de todos estos cambios, parece que las inmigrantes bolivianas se han quedado en España, lo que plantea la cuestión de los efectos de la crisis y de las transformaciones de las condiciones de la migración sobre el estatus familiar y profesional de estas mujeres [...]” (p. 247).

Paola García (“Del exilio a la migración económica. Transformaciones de la experiencia migratoria de los argentinos en España”) compara dos momentos diferentes de la migración argentina a España: la primera, derivada del golpe de estado de Jorge Rafael Videla en 1976 (los exiliados políticos) y, la segunda, los emigrantes económicos, que llegaron por la crisis económica y política de 2001. La autora aúna y compara ambos momentos para mostrar dos modalidades distintas de integración, concluyendo que la solidaridad deviene el factor clave que la favorece.

Por último, cierra este capítulo y el libro, la rica aportación de David S. Reher desde el punto de vista (“Familias divididas y procesos de reagrupación entre la población latinoamericana presente en España. Las secuelas de la historia”). En los procesos de unificación, se conjugan factores sociodemográficos, socioeconómicos e institucionales, pero el investigador, analizando los datos procedentes del ENI 2007 de una submuestra de más de 4.000 inmigrantes latinoamericanos (entre 16 y 45 años en el momento de llegada), pretende deslindar qué “otros elementos asociados con el país de origen y con la relación entre el país de origen y de destino pueden influir en los resultados de la migración familiar y en la separación y posterior reunificación de las familias de los inmigrantes” (p. 262).

La situación actual ha dejado como herencia una realidad social sumamente compleja, desde el punto de vista social, cultural, identitario, político... Este libro, además de abordar múltiples análisis, estudios y experiencias con un objeto de estudio común, pretende analizar las diferencias con las que se encuentran los que llegan por primera vez. Es decir, los diferentes aspectos de los procesos migratorios, en concreto en España. En definitiva, se abordan y se diseccionan conceptos como *crisis*, *integración*, *vulnerabilidad*, *legislación*, *retorno*, *exilio*, *estigmatización*, *arrendamiento*, *complejidad*, *reagrupación familiar*, *políticas lingüísticas*..., que continuamente se cargan de matices, de experiencias, de interpretaciones, de identidades y actitudes concretas, dado que se desarrollan en un contexto muy particular como es el español. Así pues, el lector encuentra en este reflexivo libro un compendio de artículos cuyos autores pretenden poner sobre la mesa (y deconstruir) una serie de afirmaciones que diferentes agentes sociales han pretendido instaurar y forjar en la mente colectiva, pero asumamos el presente porque la emigración es un factor estructural de nuestro mundo (Javier de Lucas, p. 21). En definitiva, 17 aportaciones que bien podrían reagruparse dado que no son independientes, pues sus perspectivas se interseccionan las más de las veces, y que vienen enmarcadas por una introducción que apunta hacia múltiples líneas de investigación en constante renovación como su objeto de estudio.

Recepción: 28/02/2016; Aceptación: 01/03/2016

Notas

¹ <<http://www.lavanguardia.com/politica/20141126/54420741586/rajoy-superado-crisis.html> y http://politica.elpais.com/politica/2015/02/24/actualidad/1424774865_918919.html>.